



EMOL
SURALIS ATIENDE A 255.000 CLIENTES ENTRE LAS DOS REGIONES.

SISS y Suralis llegan a acuerdo y alza de cuentas será de 5%

2026-2031. *El incremento de las tarifas se concretará en septiembre próximo.*

Un 5% de alza en las tarifas actuales de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para los próximos cinco años, acordó la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) con la empresa Suralis, sanitaria que atiende a 255 mil hogares en 31 comunas de las regiones de Los Ríos y Los Lagos. Esto tras resolver las discrepancias presentadas por la empresa a los estudios de la SISS, en el marco del octavo Proceso Tarifario.

El incremento tendrá lugar en septiembre de 2026 por un 5%. Así, un hogar que tiene una cuenta de \$20.000 mensuales, tendrá un alza de \$1.000.

Desde la SISS destacaron que este ajuste para los clientes de Suralis no es muy distinto a lo que ha ocurrido en otras regiones del país. En la región Metropolitana, por ejemplo, el alza también se fijó en un 5%, mientras que en la región de Valparaíso el ajuste alcanzó un 4,3%, lo que refleja un escenario de incrementos acotados en algunas zonas del país.

El superintendente de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas, señaló que “estamos ante un proceso tarifario que reconoce la disminución de la capacidad de fuentes y nuevas obras para el cumplimiento de los estándares ambientales de la zona que se han ido incorporando progresivamente. Destacan las inversiones en infraestructura

de recolección de aguas servidas en el sistema Puerto Varas y la mejora en la planta de tratamiento de aguas servidas de Futrono. Hemos trabajado como regulador para que el bolsillo de las familias atendidas por Suralis enfrente el menor impacto posible”.

Según la entidad, otro elemento que fue considerado para el alza de las tarifas dice relación con las condiciones económicas y precios de los insumos que utiliza la industria sanitaria en sus procesos y construcción de infraestructura, así como economías de escala menos favorables al haberse constatado un menor crecimiento en el consumo total.

El superintendente Rivas agradeció el esfuerzo de los equipos de la SISS y también de la concesionaria, “que ha debido ajustar sus expectativas y seguir comprometida con la ciudadanía, compromiso que se verá también reflejado en un programa de inversiones para los próximos cinco años en actual discusión”.

Los estudios tarifarios comenzaron hace un año; el intercambio de propuestas se realizó el día 20 de marzo de 2026 y el acuerdo se concretó en el plazo máximo legal. Suralis, por su parte, presentó un hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero para informar del acuerdo, según establece la normativa. 